

Correa al mes... Fuera de Gerona, trimestre... Ultramar y Extranjero, semestre, 15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION Albareda 13, segundo

DIRECCION TELEGRAFICA

CORREO GERONA

AÑO IV

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

GERONA. - MARTES 16 DE JUNIO DE 1896 -

ANUNCIOS REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto... Número atrasado... Paquetes de 25 números...

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA -AL DIRECTOR-

NUM. 139

ALFREDO ASTORT Y COMPAÑIA

176, Cortes, 176

BARCELONA

Especialidad en trajes tales

Casa la más económica y recomendable, tanto por la solidez en la costura, como en la calidad de los tejidos

Se exponen catálogos a quien lo solicite.

176, Cortes, 176, BARCELONA

La otra dinamita

Por trágica y gravísima que sea la catástrofe que la dinamita anarquista ha producido en Barcelona, no debe hacernos olvidar ni por un instante la dinamita filibustera, cuyas consecuencias son para el pueblo español más horribles y trascendentales que las determinadas por unas cuantas docenas de fieras, carne del patíbulo.

No hay acontecimiento alguno de la vida social y política de España que merezca apartar la atención del pueblo de lo que pasa en Cuba, donde se ventila un punto que afecta a la integridad del territorio nacional, y a la honra de España, tal vez a su porvenir en la tierra; donde se está comprometiendo la solvabilidad del Tesoro español, abriéndose un abismo que amenaza tragarse no solo la riqueza de Cuba, sino la península, donde se creía prodigándose la sangre de nuestros hijos en guerra larga y difícil, cuyo término no se vislumbra siquiera, aplazado constantemente por ofertas jamás cumplidas.

Ha principiado en aquel clima la estación de las lluvias, que torzosamente han de estorbar las operaciones, y ninguna de las provincias ha podido quedar libre de insurrectos, ni siquiera la de Pinar del Río, donde se creía aislada a Maceo, gracias a la trocha de Mariel a Artemisa, y darle un golpe de gracia.

Maceo sigue sin novedad en la sierra del Cuzco, sin que el ejército cuente con fuerzas suficientes para buscarle en sus madrigueras, acorralarle y exterminarle. (Faltan fuerzas)

Faltan fuerzas y falta dinero!

Se dice que se adeudan cuatro mensualidades a las clases que viven del Tesoro, y que el general Weyler sufre graves contradicciones por cuestiones de dinero. España necesita, por consiguiente, preparar nuevos ejércitos y nuevas millonadas.

Entre tanto, el gobierno no se acuerda siquiera del empleo de los medios políticos, que la opinión unánime de Europa y de todas las personas sensatas en España considera indispensable para dar eficacia a la acción militar y precipitar la pacificación definitiva de la gran Antilla.

No hay quien haga entender a estos señores conservadores que en Cuba no hay sólo separatistas ó incondicionales, sino una gran masa que hoy aparece neutra, profundamente convencida de la necesidad de reformas en sentido autonomista, que purifiquen la corrompida administración que hasta ahora ha existido, pero igualmente convencida de la necesidad absoluta de la soberanía de España; que esa gran masa honrada y laboriosa no abandonará su actitud retraída para ayudar a la contrarrevolución mientras no vea un programa gubernamental que dé satisfacción cumplida para el día de la victoria a necesidades que unánimemente reconocen extranjeros y nacionales de buena fe; y que mientras no surja del seno mismo de la sociedad cubana el impulso de la contrarrevolución, no cesaremos de gastar dinero y verter sangre en larga y difícil guerra, cuyo término, sólo confiado a la fuerza de las armas, se halla reducido a este sencillo dilema: la victoria del separatismo ó la desaparición de Cuba.

No hay quien haga entender estas verdades al gobierno conservador, ni en las Cortes, donde no están representados los elementos autonomistas, ni fuera de las Cortes,

donde reina la atonía, el aplastamiento y el pesimismo. Y entre tanto, impávido ese gobierno sigue su obra de destrucción y de negaciones, pidiendo y obteniendo de España millones y hombres para arrojarlos a la sima de Cuba.

Crónica

Ha sido trasladado a Teruel el señor Alvarez Guijarro, gobernador civil de esta provincia.

En su reemplazo ha sido nombrado el señor Galvez, (no Holguín) actual gobernador de Almería.

Estábamos pues en lo firme al asegurar que los compromisos contraídos por nuestro gobernador en las pasadas elecciones no le permitirían en manera alguna seguir al frente de esta provincia.

Ahora, a los electores que esperaban algo bueno del señor Alvarez, y que por aversión ó por miedo le secundaron en su campaña electoral, tócales resignarse y patear.

Solamente un periódico como La Lucha podía permitirse el lujo de hacer, como hace hoy una calurosa defensa del señor Galvez Holguín, de este hombre, ó mejor dicho, de este nombre tristemente célebre, en los fastos de la política española, que ha logrado encumbrarse, no por merecimientos propios, sino por audacias inconcebibles, y llevando por doquiera, el escándalo consigo.

Lo que fué don Juan Tenorio en amores, ha sido en política Holguín.

De simple escribiente del cuerpo de oficinas militares, entró en La Correspondencia de España para copiar las notas a la salida de los consejos de Ministros.

Luego se hizo masón; después, en unas elecciones de concejales, capitaneó turbas de matuteros, grupies, barrenderos, etc., que votaron por los muertos y ausentes; más tarde entró de socio en el Fomento de las Artes, y en poco tiempo se zampó a la presidencia, que dejó el señor Labra, con motivo de una tumultuosa sesión de que aquel fué el causante de todo.

Se apropió los resortes electorales que había empleado para lograr la elección de otros, y entró en el Ayuntamiento de Madrid, de donde data su tristemente célebre popularidad.

Más tarde logró entrar en la Diputación provincial; hoy en el Congreso, y mañana, Dios sabe dónde le llevarán los vientos de la fortuna.

Tal vez al capitolio; a la roca Tarpeya quizás.

Durante el mes de mayo último se ha recaudado en la administración de consumos de esta capital la cantidad de 27.05630, pesetas.

Entre otras especies han entrado por los diferentes fieltos, 918 conejos, 423 palomos, 131.745 kilogramos de harina y 83.345 litros de vino.

Durante la primera y segunda semana del corriente mes el precio máximo del trigo, en esta capital, ha sido el de 16'25 pesetas, los 80 litros, y de 32 y 75 pesetas los cien litros de vino y aceite respectivamente.

Tal vez mañana ó pasado darán ya comienzo las obras para arreglar el piso de la Rambla de la Libertad, puesto que por el alcalde accidental señor Bajandas, se han dado las órdenes oportunas a fin de que

cuanto antes se lleve a cabo el afirmado de dicho piso.

Ha salido para Rosas el comandante general de Ingenieros, señor Alameda, pasando desde la referida población a Alfaques y Tarragona, con objeto de visitar aquel os puertos y estudiar las obras de defensa que han de efectuarse en las costas de esta región.

Confírmase que los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria y Comercio de Italia, estudian en este momento un proyecto de ley para reprimir ó impedir la usura, que en muchos puntos del aquel reino ha llegado a adquirir proporciones excepcionales.

Las Cámaras de Comercio italianas han informado en su casi totalidad en sentido favorable a una pronta y severa represión, cuya acción compete al Gobierno, el cual espera obtener en el Parlamento inmensa mayoría cuando se vote la ley que prepara.

Serán especialmente atacadas las «Agencias y casas de préstamos sobre prenda pretoria ó empeños,» que hoy viven autorizadas por la Administración y cobran intereses que oscilan entre el 40 y el 60 por 100 al año.

No piensan los ministros poner el interés a una tasa legal, porque saben cuantos medios hay para burlar la ley en las contrataciones privadas; de modo que van a valer de otros procedimientos, entre ellos figurará el de severas penalidades contra los usureros cuando se demuestre que han ejercitado su reprobada industria.

Y en España, ¿qué piensa el Gobierno acerca de un asunto tan importante?

En Francia están expresa y absolutamente prohibidas las casas de préstamos; allí no hay más empeños que en el Monte de Piedad; en Italia se trata de suprimirlas, y aquí cada día hay...

Así va ello! Los ministros de Hacienda y de Fomento harían bien en imitar en ese punto a sus colegas italianos.

Días pasados dimos cuenta de una instancia presentada por los tabalajeros de esta ciudad pidiendo se sujetase a inspección facultativa en un local ad hoc, la volatería y conejos que se venden al detall en los puestos del mercado.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se acordó desestimar la referida instancia, en atención a que el expediente para la construcción del nuevo matadero está todavía en tramitación.

Como quiera que tuvo escasa importancia la sesión del Ayuntamiento verificada ayer, hacemos gracia de ella a nuestros lectores.

Bastará consignemos el nombramiento de fiel contraste de pesas y medidas acordado a favor de don Salvador Padrosa, y la aprobación de varias cuentas, únicos asuntos en que se ocupó la corporación.

Asimismo se acordó proceder al arreglo del piso de la rambla de la Libertad, en vista del pésimo estado en que actualmente se se halla.

Muy pobre idea deben tener de la grandeza de España, los que se felicitan del probable nombramiento del señor Marqués de Robert, futuro Senador por derecho propio según anuncia algún periódico.

Recibióse ayer en la Capitanía general un telegrama del ministro de la Guerra, diciéndole que hasta el día 18 del actual admita muestras de tela para trajes de rayadillo, siendo preferidas las de hilo.

Dicen de Manresa:

Durante el día de ayer y la noche última, han continuado en nuestra ciudad las visitas domiciliarias en varias casas habitadas por gente al parecer sospechosa.

Así la guardia civil, municipal, mozos de la escuela y policía, no se dan estos días momento de reposo; y a medida que se opera la captura de algún individuo que por sus antecedentes infunde justificado motivo de

sospecha, se le conduce a Barcelona a disposición de aquellas autoridades.

Varios distinguidos autores dramáticos han elevado una exposición al ministro de Fomento, pidiendo que los gobernadores de provincias observen las disposiciones vigentes sobre los derechos de propiedad intelectual.

Como indicábamos en nuestro número de ayer, la compañía que ha venido actuando en este coliseo, ha determinado quedarse, y dar otra serie de funciones, respondiendo al creciente favor que últimamente ha venido dispensándola el público de esta capital.

Quando esta compañía termine sus compromisos, se procederá, según tenemos entendido, a practicar varias reformas en el escenario, que son de imprescindible necesidad.

En la última sesión celebrada por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: declarar con aptitud legal para ingresar en el profesorado de primera enseñanza, en competencia con las maestras, a las mujeres que estén en posesión del título de licenciado en Filosofía ó en Ciencias; manifestar al ministro de Fomento que puede aceptarse la permuta que, como vocales de tribunales de oposiciones, solicitan los señores Salvá é Isern; informar negativamente la creación de una escuela de Odontología en Barcelona y aprobar el proyecto de organización de la carrera de cirujano dentista y las oposiciones a la cátedra de Histología de esta Universidad, cuyo expediente llevaba una protesta de uno de los opositores.

Dice nuestro estimado colega «El Diario de Huesca,» que apenas el ánimo ver por las calles de aquella ciudad, en estos últimos días, multitud de familias pobres, que llevan una vida nómada y errante de pueblo en pueblo en busca de trabajo y ocupación. La gran mayoría de tales pobres procede de Barcelona, de cuya ciudad huyen también porque también escasea el medio de subsistencia.

Son gentes éstas que marchan en familia, los más, compuesta de marido, mujer y, a veces de dos y tres hijos.

Presentan aspecto triste, famélico, con la tez arrugada y con las señales evidentes de privaciones sin cuento.

Los hay de Zaragoza, de Navarra, de provincias vascongadas, de Castilla, de Asturias y Galicia, por lo mismo la gerga de su lenguaje especial tiene toda la variedad apetecible.

En nuestra ciudad ocurre otro tanto. Este nos prueba que la miseria cunde; que el año que atravesamos es de prueba para la pobre España, y revela la que el año próximo va a tener mucho peor aspecto.

La guerra nos arruina. La miseria nos corroe. ¡Que porvenir tan lóbrego!

En vista de que cierto número de mozos han dejado de presentarse a ser reconocidos ante las comisiones provinciales, en espera acaso de que se retiren los médicos militares nombrados este año para intervenir en las operaciones de la quinta y en previsión de que el sorteo se verifique en Septiembre próximo, por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, disponiendo que los mozos que no se presenten antes del 20 del actual a las referidas comisiones, perderán el derecho a cualquier excepción que pueda favorecerles.

Hállanse ya definitivamente sellados los días 22 y 26 del corriente para la celebración de ambos Consistorios, secreto y público.

Créese, fundadamente, que siendo diez las vacantes existentes en el Sacro Colegio, recibirán la sagrada púrpura diez Prelados, por lo menos; entre ellos, los cuatro grandes Nuncios de Europa.

Los Excmos. señores Cardenales Arzobispo de Valladolid y Obispo de la Seo de Urgel, han recibido ya el consiguiente aviso para encontrarse en Roma el día 20, con

objeto de que pueda serles impuesto el capelo, que en el Consistorio anterior les fué concedido.

El ministro de la Guerra, en telegrama expedido al comandante en jefe de este cuerpo de ejército, dispone que se explore la voluntad de los tenientes coroneles de infantería que deseen marchar a Cuba.

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza una plaza de profesor auxiliar numerario con la gratificación anual de 1.750 pesetas.

El día 20 del corriente mes se verificará en Perpignan el gran concurso internacional de palmas mensajeras organizado por la revista «Le Martinet de Bruselas», quien lo ha dedicado a los aficionados españoles. Con tal motivo los de Cataluña se disponen a ir a presenciar la suelta en gran número. Se calcula que concurrirán unas 2.000 palomas figurando entre ellas lo más selecto de los palomares belgas y franceses y también algunas españolas, y que se distribuirán más de 20.000 francos en premios. Para facilitar la ida a Perpignan, la Federación Colombófila Española ha organizado un viaje de recreo a precio reducido.

Un periódico de Barcelona asegura que será nombrado gobernador civil de aquella provincia, en sustitución del señor Hinojosa, nuestro antiguo amigo don Pedro A. Torres.

A la hora de cerrar esta edición no ha terminado todavía el juicio por jurados en la audiencia.

Mañana daremos cuenta de talla del mismo, pero protestamos de antemano de lo que alguien, entre el público, se permitiera decir.

De que la política local influiría en mucho en la sentencia que dictase el tribunal de Derecho, fundándose lo que así hablaba en que el procesado es hijo empujado en casa de un pariente del señor Pella y Forgas.

Los tribunales de justicia, y la Audiencia de Gerona en particular, están a mayor altura de esas mezquindades políticas, y desde luego afirmamos que el procesado será absuelto ó condenado según sean las resultancias del proceso y de la vista de hoy.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 16.

Coméntase la conferencia celebrada por los generales Azcárraga y Primo de Rivera, a la que ha asistido el marqués de la Viesca, consuegro del general Martínez Campos.

Este se halla irritadísimo con los sueltos publicados por la Correspondencia Militar.

Según telegramas particulares de Cuba, el cañonero Centinela custodiando un convoy por el río Cauto, sostuvo nutrido fuego con partidas rebeldes que querían apoderarse del convoy.

Gracias al denuesto de nuestros marinos, logró salvarse el convoy, causando al enemigo numerosas bajas.

Se han recibido noticias de Mindanao.

Según ellas, la sumisión de los moros se va realizando; pero no deja de ofrecer dificultades.

Las últimas noticias de Mindanao dan cuenta de varios combates.

En ellos se portó bizarramente la guerrilla de Bahía.

En Calaganar atacaron los moros un convoy siendo rechazados con bastantes pérdidas.

El general Blanco ha visitado la habia de Illana.

El fuerte de Natatay fué atacado por los moros, los cuales fueron rechazados con muchas pérdidas, sin bajas por nuestra parte.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1896

Abierta a las tres bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Más de cuarenta minutos tardan en presentar juramento los señores senadores. Los Sres. Labra y Moya, en vez de jurar, prometieron por su honor.

CONGRESO

SESION DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1896

Con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas comenzó la sesión a las dos y cuarenta minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Lastres.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueban varios dictámenes de actas incompatibilidades y son proclamados los Sres. Gullón y González Roturos. Se reanuda el debate sobre el voto particular al acta de Santa Coloma de Farnés.

Acta de Fregenal

La trae el Sr. Tovar Sánchez Arjona, y aparece derrotado el Sr. D. Eugenio Silveira. Hay un voto particular pidiendo la nulidad de la elección, y puesto a debate.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 13.—Columnas Galicia en Blanquizar, Jorro, cerca de Sagua, y Amor, en Santa Rita batieron a las partidas causándoles bajas cogidos 14 caballos.

Junta de generales

Se han reunido en el palacio de la Capitanía general de la Habana varios generales para acordar el plan que se ha de seguir, dadas las condiciones climatológicas del país, durante la época de las lluvias.

Al efecto, se fortificarán los pueblos para rechazar todo ataque que pudiera intentar el enemigo.

Se acordó también que dirijan las divisiones del Norte, desde Bahía Honda al Sur, el general González Muñoz, y de la capital (Pinar del Río) el general Melguido.

A ambos jefes les serán dadas las líneas generales para las futuras operaciones por el Estado Mayor.

Operarán al Norte (Bahía Honda); el general Suárez Inclán; Bramales coronel Francés; Cabañas, coronel Echevarría; Cayajabos hasta Candelaria, coronel Salameo; al Sur de San Cristóbal hasta Los Palacios, general Altamira; Consolación, coronel Hernández.

Las fuerzas de Oeste de la capital, al mando del general Bernal, se compondrán de las columnas Gil Dolz y Sotomayor.

En Pinar del Río

Los rebeldes disponen en Pinar del Río de 10 a 12 mil hombres.

Hace un mes corrióse Maceo hacia el Sur, donde halla más medios de vida, y acampa frecuentemente en el territorio comprendido entre El Brujo, Robles, Vegas Morales y las Lomas de Toro.

Una expulsión. Ha sido excluido de la isla, el súbdito americano D. José Antonio Iznaga, primo del conde de Lersundi y persona muy conocida en la Habana, por haber enviado una falsa información al Herald de Nueva York.

Ascenso. El general Weyler propuso ayer por telegrama el ascenso a teniente general del que lo es de división Sr. Suárez Valdés.

La propuesta fué aprobada.

El decreto correspondiente se firmará mañana.

La vacante que resulta de general de división corresponde ser amortizada.

Un concurso agrario

Las revistas extranjeras dan noticia de la apertura en Daistow (Inglaterra) de uno de los concursos agrarios más importantes de los celebrados en el Reino Unido.

Entre otras cosas notables que allí se ven el ganadero Mr. Trimbis expone un buey irlandés, de piel salpicada de manchas blancas y rojas, que es un verdadero fenómeno de desarrollo, mide un metro y ochenta y cinco centímetros de alto, y pesa mil cuatrocientos setenta y ocho kilogramos; tonelada y media próximamente.

Este animal excita la admiración de todos los ganaderos ingleses, y ha obtenido el premio señalado por el tribunal para el buey más grande y más pesado de todos los de Inglaterra.

GLADSTONE Y EL PAPA

La prensa inglesa se ocupa estos días, sin acrimonia, de la carta que el gran estadista inglés Mr. Gladstone ha dirigido a León XIII.

Trátase, en primer término, de saber, si en caso de volver al seno de la Iglesia católica se ha de considerar al clero anglicano como si hubiera recibido la ordenación ortodoxa. Entre el anglicanismo tal como hoy es y el papismo, no hay en el fondo más que la personalidad de Enrique VIII; pero dentro de la disciplina eclesiástica, el matrimonio de los sacerdotes constituye un vicio para la ordenación sacerdotal.

El Santo Padre ha hecho llamar a Roma a varios teólogos católicos del Reino Unido para agregarlos a la comisión que ha de estudiar el asunto. Ahora bien, salvo los irlandeses, todos son contrarios a la equivalencia de las órdenes.

Es preciso no perder de vista que el anglicanismo no es más que la religión de una parte de los ingleses y que fuera de la iglesia oficial y otras actas protestantes que tienen por dogma común la libre interpretación de los libros santos, hay sectas que jamás renunciarán a su independencia espiritual.

Extranjero

Berlin 12.—La comisión del Código civil alemán ha fijado para el 1.º de Enero de 1900 la fecha en que debe entrar en vigor el nuevo Código.

Berlin 12.—Los periódicos rusos, comentando las demostraciones que hubo en Francia con motivo de la coronación del Czar, dicen que aquel hecho puso de manifiesto la solidez de la alianza franco-rusa, que tantos beneficios reporta a los intereses de ambos países y a la paz europea.

Añade que sólo Inglaterra es la que trata de perturbar esta paz atizando el fuego de la discordia en Oriente, como lo prueba la insurrección cretense, debido a los manejos británicos.

Hamburgo 13.—El estado del príncipe de Bismarck, cuya salud se ha resentido de algún tiempo a esta parte, inspira cuidado.

Londres 13.—Cámara de los lores.—Sesión de la noche última.

El primer ministro, marqués de Salisbury, terminó su discurso diciendo que las dificultades financieras porque atraviesa Egipto impiden que, por ahora, la expedición contra el Sudán pase de Dongola; pero—añadió—que el Gobierno no debe ocultar que conseguido esto, se propone proseguir las operaciones hacia el Sur.

La expedición a Dongola—dijo—no es más que la operación preliminar de la reconquista de Khartoum.

Atenas 13.—A juzgar por las noticias recibidas de Creta durante la noche última, la situación de aquella isla tiende a mejorar.

Hay fundados motivos para creer que la paz se restablecerá en breve.—Fabra.

cedieron a 1.722.857,000 francos, cuando en 1895 importaron 1.528.795,000.

Las exportaciones fueron de 1.427.544,000 habiendo ascendido en 1895 a 1.358.417,000.

Paris 13.—El príncipe Víctor Napoleón, ha desmentido formalmente en una carta los rumores que han circulado sobre su abdicación en favor del duque de Orleans.

Paris 13.—Según noticias de Asmara, fecha de hoy, hasta mañana no se conocerá la sentencia dictada por el Consejo de Guerra en el proceso seguido contra el general Baratieri.

Un despacho particular de Roma confirma que la sentencia ha sido absolutoria.

Londres 13.—Nuevos despachos de Constantinopla, publicados por el Standard, confirman que los árabes se van apaejando en Creta, y que de continuar esa tendencia la pacificación será en breve un hecho definitivo.

Badajoz 13.—Dos periódicos de Oporto, como otros de Lisboa, han sido suspendidos por publicar algunos detalles de los sucesos de Barcelona, pero como la ley es muy deficiente por lo mismo que resultan injustos algunos de sus preceptos, los periódicos han encontrado el medio de burlar semejantes rigores.

El Journal del Comercio ha reaparecido con el título de A Folha popular, el Correio da Manhã se llamará Diario da Manhã. O Dia se ha limitado a perder el artículo, titulándose Dia. O Tempo, Journal de Noticias y Comercio de Porto han habilitado ya otros títulos.

En el seno del mismo Ministerio no ha faltado quien proteste contra una ley que a nada conduce desde que carece de carácter internacional, y sirve solo para que padezca la industria periodística nacional, en beneficio de los diarios extranjeros, que se venden admirablemente en Portugal y hasta con prima.—Fabra.

ENTRE GENERALES

BORRERO-MARTÍNEZ CAMPOS

Siguen arrestados preventivamente.

No falta quien crea que la solución no llegará tan pronto como se espera, dando tiempo a que el Mensaje se discuta en la alta Cámara sin la presencia del general Martínez Campos.

El Sr. Sagasta discurreja ayer en estos términos:

«Yo creo lo más sencillo y más práctico que antes del Mensaje se presente el dictamen del acta de Cuenca, la cual no debió admitirse; pero que una vez aceptada no ha de tener dificultad alguna su anulación, por tratarse sencillamente de un acuerdo adoptado por unos cuantos amotinados.

«Añuda el acta, no hay necesidad de discutir el suplicatorio, mientras que si el suplicatorio llegará a discutirse antes y negarse, entonces la cosa no tendría remedio y la autoridad militar habría de prescindir del proceso antes y después de resolver lo del acta.

«Además resulta una cuestión de carácter constitucional, de difícil solución, porque mientras el Código penal autoriza para mantener el arresto por tiempo ilimitado hasta que los rivales den su palabra de honor de no baturse, la Constitución, que es posterior al Código, señala plazos para la detención de los ciudadanos españoles, que no pueden pasar en ningún caso de tres días sin que el juez competente haya decretado el procesamiento.

«Yo espero que en la sesión del lunes se dará cuenta en el Senado de la comunicación del gobierno acerca del arresto y del suplicatorio para procesar al general Borrero. Respecto a la comunicación, supongo que la minoría liberal de aquella Cámara hará la declaración de que, por tratarse de asunto tan extraordinario, desistían de tratar por el momento la cuestión de la inmunidad parlamentaria y se limitarán a darse por enterados de lo que el gobierno dice a la Cámara.

Algunos importantes políticos, al comentar el giro que puede tomar en el Senado el debate relativo al arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, muéstranse partidarios de que en la alta Cámara, para evitar a esta que resuelva en un pleito que afecta a la inmunidad parlamentaria, se discuta en primer término el acta de Cuenca.

Siendo grave, se declara su nulidad y por consiguiente los tribunales militares no tendrían en este caso que elevar suplicatorio en lo que respecta al general Borrero.

Algunos importantes políticos, al comentar el giro que puede tomar en el Senado el debate relativo al arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, muéstranse partidarios de que en la alta Cámara, para evitar a esta que resuelva en un pleito que afecta a la inmunidad parlamentaria, se discuta en primer término el acta de Cuenca.

Siendo grave, se declara su nulidad y por consiguiente los tribunales militares no tendrían en este caso que elevar suplicatorio en lo que respecta al general Borrero.

Algunos importantes políticos, al comentar el giro que puede tomar en el Senado el debate relativo al arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, muéstranse partidarios de que en la alta Cámara, para evitar a esta que resuelva en un pleito que afecta a la inmunidad parlamentaria, se discuta en primer término el acta de Cuenca.

Siendo grave, se declara su nulidad y por consiguiente los tribunales militares no tendrían en este caso que elevar suplicatorio en lo que respecta al general Borrero.

Algunos importantes políticos, al comentar el giro que puede tomar en el Senado el debate relativo al arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, muéstranse partidarios de que en la alta Cámara, para evitar a esta que resuelva en un pleito que afecta a la inmunidad parlamentaria, se discuta en primer término el acta de Cuenca.

Siendo grave, se declara su nulidad y por consiguiente los tribunales militares no tendrían en este caso que elevar suplicatorio en lo que respecta al general Borrero.

Algunos importantes políticos, al comentar el giro que puede tomar en el Senado el debate relativo al arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, muéstranse partidarios de que en la alta Cámara, para evitar a esta que resuelva en un pleito que afecta a la inmunidad parlamentaria, se discuta en primer término el acta de Cuenca.

Siendo grave, se declara su nulidad y por consiguiente los tribunales militares no tendrían en este caso que elevar suplicatorio en lo que respecta al general Borrero.

Algunos importantes políticos, al comentar el giro que puede tomar en el Senado el debate relativo al arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, muéstranse partidarios de que en la alta Cámara, para evitar a esta que resuelva en un pleito que afecta a la inmunidad parlamentaria, se discuta en primer término el acta de Cuenca.

Siendo grave, se declara su nulidad y por consiguiente los tribunales militares no tendrían en este caso que elevar suplicatorio en lo que respecta al general Borrero.

Algunos importantes políticos, al comentar el giro que puede tomar en el Senado el debate relativo al arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, muéstranse partidarios de que en la alta Cámara, para evitar a esta que resuelva en un pleito que afecta a la inmunidad parlamentaria, se discuta en primer término el acta de Cuenca.

Siendo grave, se declara su nulidad y por consiguiente los tribunales militares no tendrían en este caso que elevar suplicatorio en lo que respecta al general Borrero.

Algunos importantes políticos, al comentar el giro que puede tomar en el Senado el debate relativo al arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, muéstranse partidarios de que en la alta Cámara, para evitar a esta que resuelva en un pleito que afecta a la inmunidad parlamentaria, se discuta en primer término el acta de Cuenca.

tria, y se nota de algún tiempo a esta parte, una situación de cosas que en todos los pueblos es extraordinariamente grave; es un desequilibrio evidente, notorio, cada día más acentuado, entre lo que pudiéramos llamar el espíritu y las facultades de la nación y las condiciones de vida de los Gobiernos.

«Se ejercitan amplia y pacíficamente los principales derechos fundamentales que en otro tiempo se llamaron, y no sin razón libertades necesarias; desenvuélvese con amplitud la imprenta y se ejercita con una paciencia y un respeto a los sentimientos del país que, ciertamente, no tiene para qué envidiar a la de los más adelantados pueblos de Europa; desenvuélvese y ejercítase el derecho de la asociación y de la reunión con amplitud y medidas que también nos colocan a evidente altura en los grados de la educación política europea; y, sin embargo, todo lo que se refiere a organización del Estado, de la Administración pública de los poderes que directamente con el Estado se relacionan, todo ello acusa malestar, deficiencias en unas cosas, incorrecciones tristes en otras, que el país, nota con disgusto y con repugnancia, sobre las cuales reclama de cuando en cuando, con acritud y a veces con ira, a las que en otras ocasiones contempla como distraído e indiferente, constituyéndose ese desequilibrio que antes señalaba.

«Y como todo desequilibrio fundamental entre las condiciones de un país y las condiciones del Estado que a este país rige, pueden tener en un momento dado soluciones funestas de desorden, de perturbación, de ruina, conviene examinar qué parte tiene el sistema parlamentario en semejante estado de cosas.

«No cabe negar que esa parte es muy considerable y que principalmente dos problemas aparecen profundamente perturbados por él y son de aquellos que mas de cerca hieren la opinión de las gentes, las necesidades de las muchedumbres y, por consiguiente, el sentido general de la opinión pública. Me refiero a la Administración local y a la organización y modo de funcionar el Poder judicial.

«Deciden aquí de la vida de los Ayuntamientos y Corporaciones provinciales, en unas partes los jueces, en otras los gobernadores, siendo condiciones de vida en la ley, para la existencia de los Municipios, las garantías del Poder judicial; y por la flexibilidad y presiones que sobre este Poder se ejercen; tradúcese en el espíritu de los pueblos los procesos y las sentencias como indicaciones de la autoridad gubernativa o abusos de los que desempeñan esta autoridad, sin real nombramiento pero con eficacia de todas sus facultades, en las provincias.

«Tras de cada proceso, auto ó providencia judicial, el pueblo entero descubre un nombre un personaje, una recomendación, una influencia; y la vida de los Municipios depende pura y exclusivamente de esas condiciones que producen estos dos resultados tristes: la absoluta carencia de fe en lo que la Administración municipal significa, puesto que depende de los caprichos más extraños y arbitrarios, y el absoluto quebrantamiento del prestigio de las autoridades judiciales, que de esa suerte se convierten en instrumentos de fines puramente gubernativos, y ajenos, por lo tanto, a su misión propia, jurídica é impersonal.

«Con este régimen, lo que puede producir asombro es que quede algún resto de Administración municipal en nuestro país; y faltando esos primeros eslabones de la vida social y política, falta necesariamente todo lo demás. Ellos son la escuela de las costumbres públicas para el ejercicio de otras funciones más elevadas; ellos son el fundamento de toda la vida política, y me atrevo a decir social del Estado; ellos son lo que exclusivamente pueden desempeñar determinados fines que la cultura y civilización moderna determina como absolutamente indispensables.

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Con este régimen, lo que puede producir asombro es que quede algún resto de Administración municipal en nuestro país; y faltando esos primeros eslabones de la vida social y política, falta necesariamente todo lo demás. Ellos son la escuela de las costumbres públicas para el ejercicio de otras funciones más elevadas; ellos son el fundamento de toda la vida política, y me atrevo a decir social del Estado; ellos son lo que exclusivamente pueden desempeñar determinados fines que la cultura y civilización moderna determina como absolutamente indispensables.

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

«Si el problema municipal resulta herido por deficiencias y vicios del sistema parlamentario, el poder judicial recibe también herida profunda en sus más altos y más elevados prestigios. El poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de poder a lo que la historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.»

más imponente de la vida, y que al llegar a la parte aquella en que habla de los santos fines para los cuales se casan el hombre y la mujer, hizo que fuese la algazara del público el disloque, no sólo por las carcajadas, sino por los dichos agudos, y más que por las agudezas, por la forma que el genio tuvo de subrayar algunas de las frases que en la consabida epístola tienen más realce.

El respetable sacerdote estaba lívido, y rojó el novio, dispuesto a hacer un escarmento si no le sujetaban.

Terminó el acto, salió la comitiva a la calle, escoltada por 3.000 criaturas, y si en el templo se desbordó el genio, en la calle fué el delirio.

En los puestos inmediatos, durante todo el trayecto, repicaban almireces, produciendo infernal estruendo; otras personas sonaban cencerros, habiéndose traído grandes collares, al par que los chiquillos silbaban con toda su habilidad, ejerciendo en que son maestros, y otras muchas daban voces, vivas y mueras, sin que nadie se entendiese.

Los vecinos salían aterrados a los balcones, creyendo que el anarquismo se había apoderado de Málaga, ó que estábamos ya en la fin del mundo, tantas veces anunciada.

Mientras tanto, los guardias, como el Don Guirigay del año 60, se hacían los invisibles, y así la apoteosis de la Almejera ha sido una fiesta fin de siglo, en todos conceptos y bajo todos sus aspectos.

FENÓMENO EN EL MAR

De Tarragona telegrafan a El Liberal lo siguiente: «A las once y media, de la noche ha habido plena mar, llegando las aguas a más de dos metros sobre su nivel ordinario.

Tienen una poderosísima corriente. Su extraordinario ímpetu ha roto los cables de los buques, arrastrándolos a enormes distancias.

Este rarísimo fenómeno en el Mediterráneo ha llamado grandemente la atención y ha producido mucha alarma.

Los carabineros han hecho disparos al aire. Los vapores silban reclamando auxilio.

El vapor griego Nicolás Bogliano, que ha llegado esta tarde con cargamento de trigo ha varado en la playa, con avería en la máquina, haciendo agua.

El vapor español Jovelanos y el inglés Manchester, que han entrado con cargamento de carbón, se han echado hacia la punta del muelle, sin sufrir grandes averías.

Muchos botes han sido arrastrados por la furiosa corriente. Hasta que amanezca no se pueden prestar auxilios.

Las autoridades marítimas están en el muelle. También hay otras muchísimas personas esperando a tener noticias y temiendo que haya ocurrido alguna catástrofe.

Reina gran ansiedad.

ESPAÑA

Y LOS ESTADOS UNIDOS

Telegramas de Fabra

Nueva York 13.—El Times de esta población órgano del presidente Cleveland, anuncia que los Estados Unidos continuarán su inacción en lo que a Cuba se refiere, mientras que no cambie la situación de la isla.

Nueva York 13.—El periódico Herald dice que las autoridades de Washington insistirán para mantener el derecho del cónsul en la Habana, Fitzhugh Lee, para visitar a los prisioneros americanos en Cuba.

Filibustero preso

Desde Jacksonville, capital de la Florida, anuncian que Mr. Reilly, capitán del vapor Bermuda, ha sido detenido.

El juez exige mil pesos de fianza al preso para concederle la libertad provisional.

El cónsul de España, Sr. Mariategui, ha presentado ante el tribunal pruebas de que el capitán estaba haciendo preparativos para una nueva expedición filibustera.

Separatista perseguido

Dicen de Nueva York que se ha dictado auto de prisión contra el titulado coronel Emilio Núñez, que se ha escapado de la prisión.

Se ordena al fugitivo que se presente ante las autoridades de la Florida.

MATRIMONIO RUIDOSO

Escriben de Málaga con fecha 10:

«Con motivo de un casamiento verificado ayer en la iglesia de San Juan, hubo un escandaloso fenómeno.

Se efectuaba el casamiento de una mujer conocida por el apodo de la Almejera, y la gente persiguió con sus bromas y sátiras a los que iban a desposarse, entrando con ellos dentro del templo.

Y allí sí que fué Troya. El sacerdote debió pasar muy mal rato, no pudiendo, a pesar de sus nobles y dignos esfuerzos, imponer respeto, ni siquiera orden, y menos silencio, para que se le entendiese.

Jamás se habrá leído la epístola de San Pablo en circunstancias semejantes, coreada por centenares de personas y salpicada de chistes y pullas que daban un carácter festivo al acto.

El anarquismo en Barcelona

200 detenidos

Continúan las detenciones y los registros domiciliarios.

En la cárcel de Barcelona han ingresado ya cerca de 150 detenidos, por lo cual el director manifiesta que las condiciones del local no permiten contener más presos.

El gobierno queda un número considerable.

El total de los detenidos pasa ya de 200.

Diligencias

Los juzgados civil y militar practican con gran reserva todas las diligencias, habiendo prohibido que se faciliten noticias a los periodistas.

Juzgado en determinada casa de lenocinio situada frente a la calle de Arenas de San Pedro, cuyas diligencias parece que han arrojado mucha luz para el esclarecimiento de los hechos y descubrimiento de los culpables. Parecen confirmadas las sospechas del juzgado contra algunos individuos que se encuentran detenidos.

Se ha dispuesto la incomunicación rigurosa en la cárcel de uno de los detenidos anteayer llamado Mateo Roca Figueras, de oficio albañil.

En los calabozos del Gobierno ha quedado también incomunicado de orden superior Vicente Villa, de veinte años, y natural de Alcoy, interin comparezca a presencia del juez militar.

Aunque se reserva los motivos de esta reciente detención, no falta quien la relaciona con un viaje hecho recientemente por el Vicente a Valladolid, en cuyo penal cumple condena el conocido agitador Fermín Salvochea.

Los fragmentos de la bomba.—Los heridos

Los fragmentos de la bomba que estalló el domingo, serán enviados al laboratorio municipal para reconstituirlos y saber las dimensiones y la forma.

El estado de los heridos continúa siendo aproximadamente igual.

Mientras los heridos leves mejoran, los de importancia siguen gravísimos.

Por desgracia, éstos están en mayoría.

Las bombas de Villanueva y Geltrú. Un loco.—Más bombas

Recíbense detalles relativos a las bombas encontradas en la playa de Villanueva y Geltrú.

Son esféricas, de hierro fundido y tienen seis centímetros de diámetro.

Parece que son recién fundidas y se ha comprobado que están cargadas.

Estas bombas, con algunas otras, las encontraron unos chiquillos y estuvieron jugando con ellas, arrojándolas luego al mar.

Se supone que las olas las echaron a la playa, donde las encontró un pescador medio enterradas en la arena.

Se ha tomado declaración a los muchachos que hallaron las bombas.

Con tal motivo ha sido detenido en Villanueva y Geltrú un sujeto, que ha sido conducido a Barcelona.

La detención la efectuó la Guardia civil. Dicho sujeto estuvo preso mucho tiempo, con motivo del atentado del Liceo.

En la referida población, un joven llamado Francisco Fontanillas, que también estuvo preso un año después de aquella catástrofe, siendo puesto en libertad por resultar inocente, se impresionó tanto con el atentado del domingo que, ante el temor de ser detenido nuevamente, ha perdido la razón.

En la playa de Villanueva la Guardia civil ha encontrado otras cinco bombas cargadas que se estaban buscando y que completan el número de siete.

Un perseguido

El anarquista Domingo Frutos, que persigue la policía y que se sabía merodeaba hace unos días por los alrededores de Valles (Tarragona), llegó el sábado a Barcelona, volviendo a salir el lunes y desapareciendo después.

Desde Málaga.—Prisión de Balart

En el vapor Los Alpes, que ha llegado a Málaga ayer, procedente de Barcelona, fué detenido Juan Balart, que iba a bordo con una mujer y una niña.

El gobernador de Barcelona había pedido al de Málaga la detención de dicho sujeto, anarquista importante que se había embarcado para América en el primer vapor que salió de Barcelona después del reciente atentado.

Se le ha encontrado el retrato de Pallás y varios periódicos anarquistas.

El gobernador espera órdenes para disponer del envío del detenido.

La escuadra

La escuadra de instrucción, compuesta de los acorazados Pelayo, María Teresa, Oquendo y Vizcaya, ha fondeado sin novedad en Vigo.

Allí se repostará de carbón y víveres y saldrá enseguida para Barcelona.

El comandante general, contralmirante Requera, ha trasbordado su insignia del Oquendo al Pelayo.

El general Beránger ordenó por telégrafo ayer tarde que salga inmediatamente para Barcelona el acorazado de la escuadra que está listo más pronto. Luego irán los demás buques. La designación del barco que ha de destacarse queda a juicio del comandante general.

Hallazgo de un cadáver

Dábamos cuenta ayer del hallazgo en la Moncloa, el día anterior, del cadáver de un hombre que no había sido identificado.

D. Luis Dorado, dueño del despacho de pan situado en la calle de la Libertad núm. 39, enterose del mencionado crimen, vió que se trataba de un dependiente de un establecimiento, que desde el día 10 último, fecha en que sin despedirse se marchó de la casa en donde trabajaba, no había vuelto a parecer por la referida tienda.

D. Luis Dorado se apresuró a ponerlos en conocimiento del juzgado, y atendiendo a los ruegos del juez instructor Sr. López Sáa, se presentó en el Depósito judicial, con objeto de ver si en el cadáver encontrado en la Moncloa reconocía a su referido dependiente.

El cadáver, por efecto de las diferentes heridas que tenía, se hallaba bastante desfigurado; el Sr. Dorado, apenas se había fijado en su dependiente, porque hacía pocos días que lo había admitido y porque su trabajo en la tienda se reducía al amasado, operación que pocas veces presenciaba el Sr. Dorado.

Por estas razones, el Sr. Dorado no pudo afirmar en absoluto que el cadáver que le pusieron de manifiesto fuera el de Isidro Melcón; sin embargo, le pareció reconocerlo, como asimismo las ropas que tenía puestas.

Los médicos forenses Sres. Simancas y Bueno, practicaron la autopsia del cadáver. Las heridas que este tenía fueron inferidas con una misma arma, al parecer, con un cuchillo.

Los dependientes de la tienda del Sr. Dorado recordaron que en la mañana del día 10 Isidro Melcón y su compañero de trabajo Lope García Navarro, tuvieron una acalorada reyerta.

Lope García parece que entre los diferentes insultos que dirigió a Isidro, después de desafiarse, le llamó cobarde.

—No quiero nada con hombres que, como tú, han sido presidiarios—contestó Isidro.

Esto enfureció mucho a Lope, y éste redobló sus insultos e improperios; llegó a decirle que tenía que beber de su sangre.

Lope e Isidro cesaron en sus recriminaciones, y cuando sus compañeros juzgaban que el disgusto había terminado, Lope e Isidro salieron de la tienda. Por la noche regresó Lope. El Sr. Dorado le preguntó que a donde había dejado a Isidro, y contestó que en la misma calle de la Libertad se había separado de él.

Con todos estos detalles facilitados al juez, éste dispuso que un agente fuera a detener a Lope García.

El agente se presentó en la tienda del señor Dorado, en donde le dijeron que hacía un momento que un inspector de vigilancia había detenido y llevado a la delegación a Lope García.

El Sr. López Sáa practicó un reconocimiento en el domicilio del Sr. Dorado, recogiendo un cuchillo que se supone utilizó Isidro para realizar el crimen.

Fueron citados para declarar, además del Sr. Dorado, sus dependientes Emilio Suárez, Celestino Marrón y Manuel de la Cruz.

Todos ellos confirmaron, con algunos otros importantes detalles, lo que anteriormente referimos.

El Sr. Dorado dijo que en los dependientes de tahona es frecuente marcharse de la casa, donde sirven sin despedirse, y que por esa razón no había hasta ayer sospechado la suerte que pudiera haberle cabido a su dependiente Isidro.

Reconocieron algunos las ropas que usaba Isidro Melcón y llevaba puestas el día que cuestionó con Lope García.

Con todos los datos y cargos recogidos en la instrucción del sumario, el Sr. López Sáa hizo que compareciera a su presencia el presunto autor López García Navarro.

Parece que éste negó en absoluto sus sentimientos con Isidro y que negó también que saliera con él desafiado el día 10.

A las explicaciones que dió acerca de los sitios en donde estuvo en dicho día desde que salió de la tahona hasta las siete de la noche en que regresó, hizo citas que el Juzgado se encargará hoy de comprobar.

El Sr. López Sáa firmó el auto de prisión, con incomunicación del detenido López García Navarro.

Este fué llevado inmediatamente a la Cárcel Modelo.

VOLUNTARIOS DE ASTURIAS

Precedida de una patriótica alocución, e primer jefe del batallón de voluntarios del Principado de Asturias, D. Francisco S. Manjón, ha publicado las condiciones que han de reunir y los premios que percibirán los que se alistén en dicho batallón.

Condiciones.—Podrán ser afiliados los que, teniendo diecinueve años cumplidos en fin de Diciembre del año actual, y no pasando de cuarenta acrediten reunir alguna de las condiciones siguientes:

1.º Licenciados del ejército. 2.º Soldados de la primera y segunda reserva. 3.º Excedentes de cupo de todos los reemplazos. 4.º Paisanos. 5.º Reclutas sorteados incluidos en el alistamiento de este año. 6.º Los que se hallen libres del servicio por exención legal ó por exención física, si ésta ha desaparecido, ó por cualquiera otra causa.

Los voluntarios se comprometen a servir el tiempo que dure la actual campaña de Cuba y seis meses más, sometidos a las leyes militares y disciplina del ejército.

Premios.—Los mozos comprendidos en el actual reemplazo recibirán de premio 300 pesetas: 100 el día siguiente al de su filiación y 200 al mes después de filiados ó antes, si por su comportamiento lo mereciese, a propuesta del jefe.

Todos los demás voluntarios recibirán como premio la cantidad de 500 pesetas en la

forma siguiente: 100 el día siguiente al de su filiación, 200 al mes de su filiación ó antes, si lo mereciese por su comportamiento, a propuesta del jefe. Las 200 restantes las percibirán los voluntarios, sus herederos ó mandatarios inmediatamente que termine su compromiso.

Desde su filiación en Oviedo recibirán los voluntarios el haber y pan del soldado de la Península y oportunamente el vestuario y equipo del de Ultramar; y, por cuenta del Estado, el haber de Ultramar desde el día del embarque.

Tendrán también opción a cuantas ventajas y derechos el Gobierno haya concedido ó conceda en lo sucesivo a los individuos del ejército de la isla de Cuba.

ANIVERSARIO

de la muerte de Ruiz Zorrilla

Anoche salieron para Burgos las comisiones de la Junta central y de los comités del partido republicano progresista, que han de asistir a los funerales de aniversario de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla.

También salieron anoche para la misma capital y con el mismo objeto, representantes de los demás partidos republicanos.

Todas esas comisiones llevan coronas para depositarlas sobre la tumba del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los comisionados fueron despedidos anoche por gran número de republicanos.

Organizada por el Consejo Interino del partido republicano nacional, se celebrará esta noche, a las nueve, en el Salón Romero, una velada necrológica en honor del ilustre Ruiz Zorrilla.

Asociación de la Prensa

La Junta general celebrada anoche en el domicilio social de la Asociación evidenció nuevamente el entusiasmo, la unión y el cariño que entre los periodistas madrileños existe.

Abierta la sesión el Sr. Bocherini leyó una notable Memoria explicativa de los trabajos hechos por la actual junta directiva.

No fué necesario proceder a la elección de los que debían sustituir al vicepresidente don Conrado Solsona, a los vocales D. Mariano Perpen y D. A. Martínez Soto y al secretario D. Eduardo Muñoz, a quienes por sorteo les había correspondido salir de la junta.

El Sr. Ballesteros (D. C.) presentó y apoyó una proposición pidiendo que dichos señores fueran reelegidos por aclamación, y que por aclamación también se concediera un voto de gracias a toda la junta directiva, y un aplauso cerrado acogió esta propuesta.

En nombre de todos el presidente de la Asociación, Sr. Moya, dió en breves y elocuentes frases testimonio del agradecimiento de los reelegidos y de la junta en pleno por la evdente muestra de cariño que aquella acababa de recibir de sus compañeros.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

Cuestiones personales

Los comienzos de la presente legislatura, sus prolegómenos, deján bastante que desear en cuanto a seriedad política, mútuo respeto personal y confianza en la razón y la ley.

El Congreso, de seguir así, va a resultar una reunión de bravos y lenguaraces, en vez de una Asamblea legislativa.

¡Es lo que le falta a nuestro sistema parlamentario!

Durante la tarde de ayer sólo se habló en el salón de conferencias de lances y cuestiones personales.

Relatos: Ayer mañana publicó El Globo un suelto que molestó a la Mesa del Congreso.

Uno de los secretarios, el señor conde de San Luis, encontró ayer tarde al propietario del citado colegio señor conde de Romanones y le pidió licencia para salir aquel suelto.

El Sr. Figueroa dió que eso era cosa del director, Sr. Francisco Rodríguez, a quien debía dirigirse, exigir la rectificación, ó darle una bofetada si se negaba a ello.

El señor conde de San Luis parece replicó: A quien voy a dar la bofetada es a ti.

Hemos oído que, entonces, el Sr. Figueroa se adelantó abofeteando a aquél; y que a esto siguió una nube de palos entre ambos combatientes; alcanzando alguno de ellos al señor Murro Carratalá, que trató de separar a ambos condes.

El escándalo que con tal motivo se promovió fué extraordinario.

Tras de no pocos esfuerzos, el Sr. Moret logró llevar a el señor conde de Romanones fuera del Congreso, y otros amigos rodearon al conde de San Luis.

Inmediatamente quedaron encargados de concertar un lance los Sres. Sardoal y conde de Xiquena, en nombre del Sr. Figueroa, y en nombre del Sr. Sartorius (D. Fernando), los Sres. Osma y Laserna (D. Agustín).

El Sr. Pidal fué llamado inmediatamente y en seguida acudió y confirió con los Sres. Cánovas, Sagasta y conde de San Luis. El presidente pudo obtener un resultado satisfactorio de sus gestiones.

El Sr. Pidal consideró que la cuestión debía terminarse sin ulteriores consecuencias.

Y después de gestiones practicadas por el señor presidente y por varios amigos de los señores condes de San Luis y de Romanones, cerca de éstos, prevaleció la opinión del señor Pidal.

Ambos señores, acatando esa opinión, re-

conociendo su autoridad y lamentando lo ocurrido, sellaron de nuevo su amistad con una sincera reconciliación.

El Sr. Galvez Holguín ha enviado sus padrinos por los incidentes parlamentarios de anteaer y ayer, a los Sres. Sánchez Guerra y conde de Romanones.

El Sr. Sánchez Guerra no los ha aceptado, ni se presta a dar ningún género de satisfacciones al Sr. Galvez.

El señor conde de Romanones siguió otro procedimiento, designando a los señores conde de Xiquena y marqués de Sardoal para entenderse con los representantes del Sr. Galvez Holguín.

Los amigos del conde de Romanones parece que sostienen idéntica doctrina que la del Sr. Sánchez Guerra, con algún aditamento que, según se dice, afecta al procedimiento del diputado recientemente admitido por el Congreso.

Una mujer nerviosa

En el piso bajo de una casa de la calle de Francisco de Rizzi habita, desde hace un mes próximamente, una mujer llamada Cayetana Fernández, de treinta y cuatro años de edad y viuda de un armero.

Desde que vino de Sevilla, en donde residía con su esposo, venia padeciendo ataques nerviosos, originados por el pesar de la muerte de su marido, a quien idolatraba.

Siempre, según parece, se habían notado en ella genialidades, que su marido soportaba con paciencia, según manifestaciones de algunas de las personas que a los esposos trataron.

La expresada Cayetana habitaba sola con su hijo, de quince meses de edad, y solía visitarla diariamente una prima hermana, que procuraba convencerla de que calmase su carácter y procurara tomar al nense, a fin de que el sistema nervioso no se exacerbase tanto con la debilidad que de ella se había apoderado.

La prima hermana se presentó ayer mañana en el domicilio de Cayetana, invitandola a que tomase una taza de tila para calmar los nervios.

Cayetana aparentó acceder a la súplica de la bienhechora prima, y cuando ésta volvió con la tila cerró aquella la habitación.

La prima se opuso a esto y abrió la puerta y entonces Cayetana entró repentinamente en la alcoba, según parece, y tomando un revólver que tenía debajo de un colchón disparó a su prima un tiro. Afortunadamente no hizo blanco.

En vista de esto, Cayetana volvió a disparar el arma, pero tampoco hirió el proyectil a la prima, por la precipitación con que ésta ganó la puerta.

Una vecina que al ruido de los disparos se asomó a la ventana, también fué objeto de otro disparo.

Los vecinos de la casa y los de las inmediatas acudieron al sitio del suceso.

Cayetana, que para hacer los disparos había dejado a su pequeñuelo en el suelo, le cogió después en los brazos, exclamando: —Este hijo mío es lo único bueno que hay en el mundo!

Y comenzó a dar desaforadas voces.

Inmediatamente fué conducida a la delegación del distrito.

Cayetana al ser interrogada por el juez, apenas podía articular palabra, efecto de la excesiva agitación nerviosa que la dominaba.

Por disposición del juez de instrucción de guardia fué llevada en observación al departamento de dementes del hospital Provincial.

La criatura ingresará en un asilo.

El suceso ha sido muy comentado.

Según unas versiones, Cayetano tiene síntomas de enajenación mental; pero según otras, la autora de los disparos se ve dominada por su mal carácter.

La verdad sólo podrá ser determinada por los alienistas.

Últimas notas

Los exministros liberales que son senadores se reunieron ayer, designando para la comisión de Biblioteca al Sr. Balaguer; para presupuestos los Sres. Sánchez Román, Sanz (D. Salustian), Torres Villanueva y García Tuñón; para la junta inspectora de la Deuda al Sr. Angulo y para la comisión de gobierno interior los Sres. García Gómez de la Serna y marqués de Valderrazo.

También hablaron de la discusión del mensaje, mostrándose dispuestos a sostener una campaña enérgica y conviniendo en que el Sr. Gullón conferiese con el Sr. Sagasta respecto a los extremos y puntos sobre que ha de plantearse la discusión.

Después volverán a reunirse para conocer la opinión del jefe del partido y distribuir los turnos.

Los exministros liberales se ocuparon después de la cuestión de los generales Martínez Campos y Borrero, y aun cuando no conocen el pensamiento del Gobierno, han convenido en que no es oportuno reproducir el debate del otro día, puesto que no se puede discutir el fondo del asunto.

Aguardarán, pues, a que la comisión que se nombre dé dictamen, y entonces discutirán.

Solamente en el caso de que otro senador que no pertenece a la minoría liberal resucite el debate tomarían parte en el intervi-

niendo el Sr. Groizard como lo exigiera el curso de la discusión.

Los exministros parece que cuentan con la seguridad de que el general Martínez Campos concurrirá a las sesiones del Senado y podrá tomar parte en los debates.

Consejo de ministros

Esta tarde se celebra Consejo de ministros en la Presidencia.

En primer término quedarán designadas las personas que han de presidir y formar parte de las comisiones en ambas Camaras.

Como hayer se dijo que el Sr. Bosch sería quien presidiese en el Senado la del mensaje, muchos ministeriales manifestaron su descontento, recordando la situación en que quedó el Sr. Bosch en la alcaldía, que no era la más aliciosa para venir ahora a ser quien contestara al mensaje de la Reina Regente en vista de esto, que el Sr. Isasa sería presidente de esa comisión.

Mañana se reunirán en el Senado las secciones para constituirse y nombrar presidente y secretarios.

En el Congreso ya se sabe que presidirá la comisión del mensaje el Sr. Romero Robledo.

El Consejo se ocupará, además, de los proyectos de ley que el gobierno presentará al Congreso en cuanto se hallé constituido.

Sostiene el gobierno el criterio de que mientras el Senado discutía el mensaje, debía ocuparse el Congreso en examinar las actas graves, pero el Sr. Sagasta se ha opuesto a ello, y con tal motivo probable es que se discutan los presupuestos ó la ley de ferrocarriles.

Este punto se resolverá en el consejo de hoy.

Amigos íntimos del general Borrero afirman anoche sin ningún género de reservas que estaba muy bien informado el periódico La Correspondencia Militar al decir que, como resultante de la cuestión Martínez Campos-Borrero, estamos abocados a grandes sorpresas, que por lo mismo que han de serlo, no podían revelar absolutamente nada esos amigos del excomandante general del sexto cuerpo de ejército.

Añadían también que no transcurrirán muchos días sin que surjan las tales sorpresas, y que habrán de ser tan grandes que, quizás, quizás determinen nuevos rumbos y más firmes orientaciones en la política española. En verdad, ignoramos hasta qué punto puede ser fundada y lógica esta afirmación de los amigos del general Borrero.

Poco tiempo parece que falta para que salgamos de las confusiones en que nos meten y atascan esos amigos a que hacemos alusión en este suelto.

Noticias

He aquí el despacho dirigido a la viuda del ilustre hombre público francés Mr. Julio Simón por el Sr. Castelar:

—Madame Simón.—Paris.

Esa familia per dió patriarca ejemplar; esa ciencia sabio maestro; esa tribuna orador inspiradísimo; esa nación guía seguro; esa República el más circunspecto de sus fundadores; libertad universal, oráculo infalible; nuestro siglo espléndida luz, y su mejor anigo en Francia mi corazón, que inútilmente buscaría consuelos para usted y sus hijos, cuando se halla inconsolable. Lo lloraré mientras viva, sin tener otro lenitivo a tamaño dolor que mi esperanza en la inmortalidad por mi fe viva en Dios.—Emilio Castelar.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpét. al 4 0/0 int. .... 63.75 63.00  
Idem id. pequeños ..... 68.15 68.00  
Idem id. fin corriente ..... 63.70 63.05  
Idem id. fin próximo ..... 69.00 62.90  
Nuevas series G y H ..... 67.25 66.80  
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) ..... 76.15 75.00  
Idem id. pequeños (1891) ..... 79.65 76.30  
Nuevas series G y H (1891) ..... 83.00 82.50  
Deuda al 4 0/0 amortizable ..... 76.90 76.60  
Idem pequeños ..... 77.10 77.00  
Billetes de Cuba (1896) ..... 87.25 86.60  
Idem 1890, núms. 1 al 825,000 ..... 73.25 72.75  
Idem del Banco hipotecario ..... 000.00 000.00  
Cédulas hipot. al 5 0/0 ..... 103.30 103.00  
Acciones Banco de España ..... 381.00 373.00  
Compañía de Tabacos ..... 186.25 179.25

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos ..... 00.00 00.00  
Idem nuevos ..... 00.00 00.00  
Oro antiguo ..... 00.00 00.00  
Nuevo ..... 00.00 00.00

CAMBIO

Londres, a la vista ..... 00.00 00.00  
Idem a 8 días vista ..... 09.00 09.00  
Paris, a la vista ..... 18.10 18.30  
Idem a 8 días vista ..... 39.75

Bolsín

Madrid: Contado, 63.55.—Fin de mes, 63.10.  
Próximo, 00.00.—Exterior, 75.10.—A mortizable, 76.85.—Cubas, 87.20.—Banco, 373.50.—Tabacos, 181.00.—Barcelona, 63.15.—Paris, 63.75.

Temperatura

A las siete de la mañana, 14 centígrados.  
A las doce, 22.  
A las cinco de la tarde, 21.  
El barómetro señala tiempo lluvioso.

